



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 094-FA-UNAP-2018

Iquitos, 02 de Marzo del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. **DARVIN NAVARRO TORRES**, Decano de la Facultad de Agronomía, tiene urgencia de realizar un viaje a la ciudad de Lima entre el 05 y 07 del presente mes, por razones estrictamente personales y familiares; y a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad de Agronomía, es conveniente encargar el Decanato al Ing. **JOSÉ FRANCISCO RAMIREZ CHUNG**, M.Sc., Docente Principal a Dedicación Exclusiva; mientras dure la ausencia del titular; y,

En uso de la atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR al Ing. **JOSE FRANCISCO RAMIREZ CHUNG**, M.Sc., Docente Principal a Dedicación Exclusiva, el Decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del día Lunes 05 al miércoles 07 de febrero del 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: Rector, OCARRHI, DEPPA, DEFPIGA, ORSA, OAE, Interesado, Archivo.

www.agronomia@unapiquitos.edu.pe

Samanéz Ocampo N° 185/Telf. 23-4140

Oficio N° 134